

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RILMI S.A.

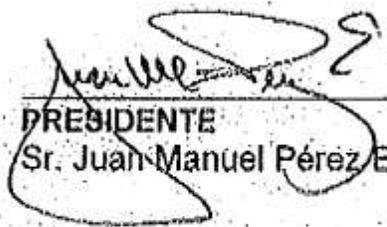
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía **RILMI S.A.** ubicada en la Cdla. Puerto Azul, Manzana E-4 Villa 1, se reúnen los socios de la misma con el objeto de celebrar una junta ordinaria de accionistas para la cual fueron convocados; a la misma asisten **Ing. Juan Manuel Pérez Echeverría**, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la compañía **DUOCSA PROTECTORES QUIMICOS PARA EL CAMPO S.A.**, debidamente representada por su apoderada **María Alidad Mendoza Puente**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; asiste además a dicha junta el Comisario Principal, CPA. Diego Armando Monge Cagua.

Actúa como **Presidente de la Junta**, el señor **Juan Manuel Pérez Echeverría**; y, como **Secretaría** de la misma la Gerente General, **Sra Loy Amack Perez**. Por presidencia se ordena que se constate el quórum legal requerido y que se emita la correspondiente lista de asistentes, con lo cual revisando el libro de acciones y accionistas que presentan en físico, consta el quórum legal requerido, por lo tanto presidencia declara legalmente instalada la sesión solicitando que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria que se ha hecho, la misma que es del tenor siguiente:

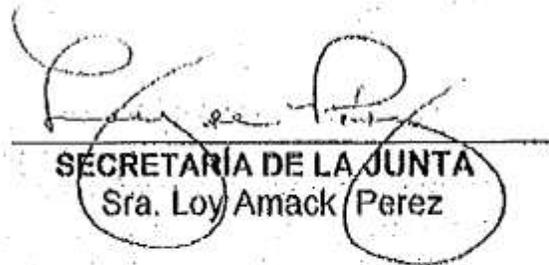
“Convocase a los señores Accionistas de la Compañía **RILMI S.A.** para que asistan a la **Junta General Ordinaria**, la misma que se realizará a las once horas del día miércoles ocho de abril del dos mil dieciséis en Sala de Sesiones de la empresa ubicada en la Cdla. Puerto Azul, Manzana E-4 Villa 1, para tratar y resolver los siguientes puntos: **UNO** Conocer y aprobar los informes presentados por la Gerente General y por el Comisario Principal de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2015. **DOS**; Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2015; Todos los documentos a ser tratados en la Junta General están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía en la dirección antes indicada, tal como lo dispone la Ley. Atentamente, Sra. Loy Amack Pérez, Gerente General, Guayaquil 30 de marzo del dos mil dieciséis; hasta aquí la convocatoria.”

El Presidente pregunta a la sala si existe alguna objeción a la convocatoria que se ha dado lectura, a lo cual la sala se pronuncia que no; por lo tanto se ordena pasar a tratar dichos puntos; se solicita se proceda a dar lectura a los informes presentados por la Gerente General de la empresa, así como el presentado por el Comisario Principal de la empresa; luego de haber sido leídos los antes indicados informes son sometidos a consideración de la sala; la misma que por unanimidad acuerda aceptar y aprobar dichos informes. A continuación se pasa a tratar el segundo punto de la Convocatoria, para ello toma la palabra la Gerente General de la Empresa quien realiza una amplia explicación y análisis

de las cifras contenidas en los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015; Analizadas las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar los antes indicados documentos no habiendo otro punto que tratar en la Convocatoria, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; luego de concluido el mismo se reinstala la Sesión con los mismos concurrentes a quienes le fue leída la presente Acta procediendo a su aprobación por unanimidad en todo su contenido; por ello siendo las 14:15 horas la presidencia declara concluida la presente sesión y para constancia de lo actuado, la firman el presidente y la Secretaría de la misma.



PRESIDENTE
Sr. Juan Manuel Pérez Echeverría



SECRETARÍA DE LA JUNTA
Sra. Loy Amack Pérez

p. DUPOCSA PROTECTORES QUIMICOS PARA EL CAMPO S.A.



ACCIONISTA
Ing. Maria Alidad Mendoza Puento